

30/06/2014



DOCUMENTO - Después de leer el “Instrumentum laboris” (el texto base que servirá para el trabajo del próximo sínodo sobre la familia), la impresión más fuerte es que no tiene que ver con este o con aquel detalle, con este o aquel aspecto, con este o con aquel problema (como los sacramentos a los divorciados que han contrído nuevas nupcias o la actitud que hay que tener frente a las uniones entre personas del mismo sexo). Es, más bien, una visión de conjunto. Esta vez, el texto base para el trabajo de los padres sinodales representa una fotografía real de las vivencias de los fieles, así como de la percepción que los fieles tienen de los cambios que han sufrido sus respectivas sociedades frente a temas relacionados con la sexualidad, el matrimonio, la vida familiar.

Tranquilizando a todos los que se preocupaban y temían que con el cuestionario de 39 preguntas las enseñanzas de la Iglesia fueran sometidas a una especie de sondeo, el documento se presenta muy equilibrado en sus tres partes. Se subraya, por ejemplo, la dificultad a la hora de presentar la ley natural y sus fundamentos, puesto que la expresión «ley natural» resulta «problemática» o «incluso incomprensible». También resulta evidente que lo que establece la ley civil, en muchos contextos, se convierte cada vez más en la mentalidad dominante e incluso «moralmente aceptable». La gran cuestión del Sínodo será, pues, reflexionar sobre la forma de anunciar el Evangelio y las enseñanzas de la Iglesia en estos nuevos contextos.

Es interesante la insistencia sobre el riesgo de olvidar que «la familia es la “célula fundamental de la sociedad, el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros”». De aquí la necesidad de proponer «una visión abierta de la familia, fuente de capital social, es decir, de virtudes esenciales para la vida común». También se subraya el «punto clave» para la promoción de la familia, es decir el testimonio de la belleza y de la alegría «que da acoger el anuncio evangélico en el matrimonio y la vida familiar». Actitud que evidentemente contrasta tanto con las actitudes de los que pasan sus días condenando, lanzando anatemas y haciendo exámenes de conciencia a todo el mundo, como con el laxismo de los que acaban considerando que todo es lícito.

El documento señala la «percepción equivocada y moralista» de los que consideran «el ideal de la familia» como una «meta inalcanzable y frustrante, en lugar de ser considerado como una indicación de un camino posible, a través del cual aprender a vivir la propia vocación y misión».

También es muy interesante el análisis del documento sobre las «situaciones críticas»: la violencia y el abuso, las «dependencias de los medios y de las redes sociales» que monopolizan el tiempo de las relaciones familiares, las presiones que ejercen los horarios y los ritmos de trabajo, los fenómenos migratorios, la pobreza, el consumismo y la mentalidad del «hijo a toda costa». Es significativo que se cite la «pérdida de credibilidad moral» de la Iglesia en la percepción de los habitantes de Norte América y en el norte de Europa, debido a los escándalos sexuales y en particular a la pederastia clerical.

Uno de los grandes problemas es el acoger y acompañar a las personas que viven en situaciones familiares difíciles o irregulares. El tercer capítulo, dedicado a las «situaciones pastorales difíciles», se ocupa de los temas de las «situaciones matrimoniales difíciles». «La verdadera urgencia pastoral –se lee en el “Instrumentum laboris” – es permitir a estas personas que curen sus heridas, vuelvan a ser personas sanas y retomen el camino junto a toda la comunidad eclesial. La misericordia de Dios no provee una cobertura temporal de nuestro mal, al contrario, abre radicalmente la vida a la reconciliación, dándole nueva confianza y serenidad, mediante una auténtica renovación». La pastoral familiar, en este ámbito, debe evitar el riesgo de «cerrarse en una mirada legalista».

En cuanto a las convivencias, el documento indica, entre las razones que llevan a los jóvenes a vivir juntos sin casarse, «políticas familiares inadecuadas para sostener a la familia; problemas financieros; el desempleo juvenil; la falta de vivienda». Además, el documento indica que es esencial ayudar a los jóvenes a salir de una «visión romántica del amor, percibido sólo como un sentimiento intenso hacia el otro, y no como una respuesta personal a otra persona, en el ámbito de un proyecto de vida común, en el cual se abre un gran misterio y una gran promesa».

En cuanto a las situaciones de «irregularidad canónica», el “Instrumentum laboris” reconoce que es bastante «consistente el número de quienes consideran con despreocupación su situación irregular» y, por lo tanto, no solicitan ser admitidos a la eucarstía ni a la reconciliación. Pero también hay un sufrimiento profundo por parte de «muchos» que se sienten marginados y frustrados por no poder hacer la comunión debido a una situación familiar particular. Hay que notar que fueron las Conferencias Episcopales las que pidieron ejercer «una misericordia, clemencia e indulgencia más amplias respecto de las nuevas uniones. Hay que acompañar a las personas, a las parejas, «con comprensión y paciencia», explicando que «el hecho de no

poder acceder a los sacramentos no significa quedar excluidos de la vida cristiana y de la relación con Dios».

También es significativa la alusión a la tendencia, que parece prevalecer en Europa y en algunos países de América Latina, a resolver las cuestiones encomendándose a algún sacerdote condescendiente. Quien escribe estas líneas ha podido constatar, entre “parejas irregulares” según la doctrina canónica y entre sacerdotes u obispos, cuán frecuentes son estas soluciones “ad personam” incluso entre quienes se presentan como inflexibles, pero después están dispuestos a hacer notables excepciones en el confesionario. Se muestra fundamental, con respecto a los divorciados que han contraído nuevas nupcias, la necesidad de agilizar los procesos para llegar a la nulidad matrimonial, siguiendo la línea indicada por Benedicto XVI, pero sin alimentar la idea de que existe un “divorcio a la católica”.

Al respecto, todos concuerdan con el hecho de que los recorridos de catequesis para llegar al matrimonio son sustancialmente inadecuados para el objetivo. La falta de una fe vivida pone en duda la validez de muchos matrimonios.

También es particularmente significativo el enfoque sobre el delicado tema de las uniones entre personas del mismo sexo y las leyes que las reconocen. El documento para el sínodo explica que las dos actitudes opuestas (la más intransigente y la condescendiente) no ayudan al desarrollo de una «pastoral eficaz». Hay que distinguir, se lee en el texto, entre las personas que «han hecho una elección personal, a menudo sufrida, y la viven con delicadeza para no dar escándalo a otros», y las personas que tienen «un comportamiento de promoción y publicidad activa, habitualmente agresiva». Se señala la necesidad de «no hacer coincidir la identidad de una persona con expresiones como “gay”, “lesbiana” u “homosexual”». El documento hace notar que no existe «un consenso» en la Iglesia sobre cómo acoger concretamente a las personas que viven uniones con otras personas del mismo sexo. También hay un párrafo dedicado a la acogida de los niños de las parejas del mismo sexo, que no deben sufrir ninguna discriminación en el ámbito del bautismo ni en el del recorrido de iniciación cristiana, aunque sea «unánimemente» el consenso frente a la negativa para la adopción por parte de estas parejas.

Para concluir, hay que notar, en la parte dedicada a la recepción y a la actualidad de la encíclica “*Humanae Vitae*”, que es muy difundida entre los fieles la percepción de que el aborto es un «pecado grave», pero también la percepción de que a regulación de la natalidad mediante la anticoncepción no es un pecado.

Se trata, pues, de un documento en el que se advierte claramente la huella del nuevo Pontificado y que, tal vez, por primera vez, ofrece una síntesis de la situación real de las vivencias en las parroquias de los cinco continentes, fruto de un trabajo capilar y colegial. Una fotografía de la realidad, incluso de la realidad del fracaso o de la objetiva dificultad a la hora de transmitir el anuncio de la fe y sus contenidos, muy útil para el trabajo de los padres sinodales. Nadie puede anticipar lo que sucederá en octubre, cuando los miembros del próximo Sínodo se reúnan en el Vaticano. Nos encontramos al comienzo de una «profunda reflexión» sobre la familia, que concluirá solamente en octubre de 2015, con el segundo Sínodo dedicado a este tema.

[Leer documento completo](#)

Andrea Torielli

Fuente: vaticaninsider, 26/06/2014